



Anuncio de 21-3-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13211103810)

La instalación a la que se refiere este expediente ya dispone de reconocimiento en concreto de utilidad pública concedido por Resolución de 19 de enero de 2022. No obstante, es necesario incluir nuevos bienes afectados. A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y los artículos 9.2, 13 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica que se cita de la siguiente instalación eléctrica, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio:

Nº de expediente: 13211103810

Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Proyecto: Reforma de línea aérea MT 15 kV VDI-705 en tramos de 1807 m y 171 m entre apoyos nº 72-48 y nº 72-65-A y línea subterránea 15 kV de 490 m.

Situación: Línea aérea entre polígono 59, parcela 47, y polígono 75, parcela 3; línea subterránea entre X=480084 Y=4292164 y X=479832 Y=4291973, Pozo de la Serna, Alhambra.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 21 de marzo de 2025

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón





Término Municipal	Núm. orden	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Apoyos	Superficie Apoyo (m2)	Longitud (m)	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno	Propietario
Alhambra	8	59	99	13010A059000990000AB	-	-	111,84	252,22	335,52	C- Labor o Labradío seco	Isidro Arroyo García de Mateos
Alhambra	12	59	27	13010A059000270000AZ	1	2,00	182,71	2098,74	568,13	C- Labor o Labradío seco	Miguel Torres Campillo
Alhambra	14	59	29	13010A059000290000AH	-	-	39,78	556,88	119,34	V- Viña espaldera	Agustín Torres Bellón
Alhambra	14	59	29	13010A059000290000AH	-	-	39,78	556,88	119,34	V- Viña espaldera	María Agustina Fernandez de Sevilla Plata
Alhambra	15	59	28	13010A059000280000AU	1	1,00	45,61	638,55	136,83	V- Viña seco	José Torres González Albo
Alhambra	16	59	26	13010A059000260000AS	-	-	43,28	626,83	129,84	V-Viña espaldera	José Luis Perez Mendez
Alhambra	16	59	26	13010A059000260000AS	-	-	43,28	626,83	129,84	V-Viña espaldera	Javier Perez Mendez
Alhambra	16	59	26	13010A059000260000AS	-	-	43,28	626,83	129,84	V-Viña espaldera	Francisco Lopez Pastor
Alhambra	16	59	26	13010A059000260000AS	-	-	43,28	626,83	129,84	V-Viña espaldera	Cristina Perez Mendez
Alhambra	17	59	21	13010A059000210000AD	-	-	6,74	87,34	20,22	V- Viña seco	Teresa Bellon Plata
Alhambra	20	59	22	13010A059000220000AX	2	2,00	172,36	2304,90	557,08	V- Viña seco	Joaquina Mateo Aparicio Plana
Alhambra	20	59	22	13010A059000220000AX	2	2,00	172,36	2304,90	557,08	V- Viña seco	Carmelo Muñoz Fernandez





Alhambra	34	76	58	13010A076000 580000AH	-	-	39,38	545,58	118,14	CR Labor o labradío regadío	(Hdos. de) Pascuala Díaz Moreno Brigidano Díaz
Alhambra	34	76	58	13010A076000 580000AH	-	-	39,38	545,58	118,14	CR Labor o labradío regadío	Pascual Brigidano Díaz
Alhambra	36	76	37	13010A076000 370000AL	1	1,00	46,72	599,30	160,16	CR Labor o labradío regadío	Agustina Díaz Díaz
Alhambra	38	75	5	13010A075000 050000AR	-	-	14,13	167,90	42,39	C- Labor o Labradío secano	José Antonio Villamayor Díaz
Alhambra	39	75	3	13010A075000 030000AO	-	-	8,46	104,52	25,38	C- Labor o Labradío secano	Ines Fontes Migallón



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): F5B8D8CC63F6C553AF69D7